





NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2025

De Conformidad a los numerales 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se acompañan notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios

NOTAS DE DESGLOSE:

I. Notas al Estado de Situación Financiera

Efectivo y Equivalente

\$ 32,957,665.47

Efectivo	Caja General	\$	W. Carlo	2,477,335.90
Bancos Tesorería			\$	30,480,329.57
	Banamex	\$ 58,668.05		
	BBVA Bancomer	\$ 24,859,322.89		
	Banorte	\$ 3,726.04		
	Santander	\$ 5,558,612.59		
Efectivo y Equivale	ntes		\$	32,957,665.47

Al 30 de junio de 2025; se refleja en efectivo y equivalentes por la cantidad de \$ 32,957,665.47 (Treinta y dos mil novecientos cincuenta y siete mil seiscientos sesenta y cinco pesos 47/100 M.N.), los cuales se integran por Efectivo Registrado en caja general por \$ 2'477,335.90 (Dos millones cuatrocientos ochenta mil trescientos veintinueve pesos 57/100 M.N.), por los conceptos de ingresos propios como Impuestos, Aprovechamiento, Productos y \$ 30,480,329.57 (Treinta millones cuatrocientos ochenta mil trescientos veintinueve pesos 57/100M.N.), Correspondiente a participaciones Federales de acuerdo a la Ley de Coordinación de las Participaciones de los Estados, Municipios y Distrito Federal en Ingresos Federales.









<u>Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir</u> <u>Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes</u>

Los derechos a Recibir al 30 de junio de 2025, representan los saldos pendientes de Recuperar por los siguientes conceptos:

Derechos a Recibir Efectivo o Equivantes	\$ 14,029,052.72
Inversiones Financieras de Corto Plazo	\$ 4,127,869.68
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$ 7,648,109.50
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	\$ 2,122,049.41
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	\$ 100,000.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto	
Plazo	\$ 31,024.13

Al 30 de junio de 2025, este Municipio cuenta con Derechos a recibir efectivos y equivales y Bienes o Servicios a Recibir, la cantidad de 14'029,052.72 (Catorce millones veintinueve mil cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.), los cuales se integran por Los Fideicomisos, Mandatos y Contratos, que corresponde al Contrato de Bursatilización transacción que Genera rendimientos a favor de este Municipio por la cantidad de 4'127,869.68 (Cuatro millones ciento Tres millones ochocientos cuarenta mil cuatrocientos catorce pesos 11/100 M.N.), en relación de los \$7,648,109.50 (Siete millones seiscientos cuarenta y ocho mil ciento nueve pesos 50/100 M.N.), en su gran mayoría corresponde a Aportaciones pendientes por cobrar de FORTAMUN y FAISMUN, así como otros cuentas pendientes por cobrar, como anticipos a cuenta de sueldos, responsabilidad de servidores públicos y diversos gastos por comprobar, mismo que se pretende ir disminuyendo considerablemente en los meses subsecuentes.

En relación a los Deudores Diversos por comprobar a Corto plazo, corresponde a registros de fondos revolventes pendientes por comprobar, mismos que deberán ser comprobados en los meses siguientes.









Derechos a Recibir Bienes o Servicios

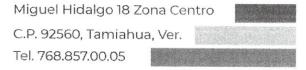
Los Derechos a Recibir Bienes o Servicios por la cantidad \$ 5'529,150.77, de integran los saldos de la siguiente manera:

Derecho a Recibir Bienes y Servicios		Importe	
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	\$	350,000.00	
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	\$	995,450.16	
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	\$	4,183,700.61	
	\$	5,529,150.77	

De los Derechos a Recibir Bienes y Servicios corresponde por Anticipos realizados a proveedores por concepto de combustible, así como anticipo a Contratistas Correspondiente a Obra Pública al 30 de junio de 2025.

Almacén:

Al 30 de junio la cuenta de almacén no genero movimientos.









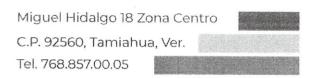
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

La Integración de los Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso a favor de este organismo corresponde a la Cantidad de \$ 104'240,061.34 (Ciento cuatro mil doscientos cuarenta mil sesenta y un pesos 34/100 M.N.) los cuales se integran de la siguiente manera al 30 de junio de 2025.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcci	104,240,061.34	
Terrenos	35,407,524.10	
Edificios no Habitacionales	8,472,337.23	
Construcciones en Proceso en Bienes de		
Dominio Publico	60,360,200.02	
Construccion en Proceso de Bienes Propios	- 0.01	

En relación al monto en la cuenta de Construcciones en proceso de bienes de dominio público corresponde en su gran mayoría al saldo de las obras ya terminadas correspondiente a ejercicios anteriores que no han sido cancelados, sin embargo, dicha cantidad se actualizara en los meses siguientes.

Lo anterior de conformidad con la regla 8 del Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio superan el costo señalado. Asimismo, aquellos bienes muebles e intangibles cuyo costo es menor se registran contablemente como gasto del periodo y son sujetos a los controles correspondientes por parte de la unidad administrativa responsable del patrimonio municipal.







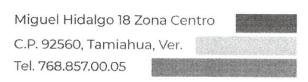


Pasivo

Al 30 de junio este Municipio cuenta con un pasivo de \$ 11'016,646.99

Pasivo Circulante	\$	6,744,553.83
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$	912,388.13
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$	545,691.53
Contratistas por Obras Publicas por Pagar a Corto Plazo	\$	425,512.30
Participaciones y Aportaciones por Pagara Corto Plazo	-\$	46,861.40
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	\$	4,796,531.67
Otras cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$	111,291.60

Al 30 de junio este Municipio cuenta con un Pasivo Circulante por la cantidad de \$ 6'744,553.83 (Seis millones setecientos cuarenta y cuatro mil quinientos cincuenta y tres pesos 83/100 M.N.), dicho pasivo corresponde a Obligaciones a Cargo de este Municipio, de las más relevantes Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto las cuales corresponden al Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal Subordinado, el cual cabe aclarar que dicho pasivo corresponde a administraciones pasadas, sin embargo se considera liquidar esa deuda en los meses siguientes; así como las cuentas que integran el pasivo circulante en general.









Pasivo no circulante:

El Pasivo no circulante con el que cuenta este Municipio al 30 de junio corresponde a:

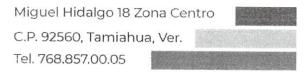
PASIVO NO CIRCULANTE		
Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a		4 272 002 46
Largo Plazo Extraordinaria	Þ	4,272,093.16

II. Notas al Estado de Actividades:

Ingresos de Gestión

Al 30 de junio este municipio contó con ingresos en los Rubros de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones, y transferencias, subsidios, otras ayudas y asignaciones, como se muestran a continuación:

INGRESOS DE GESTIÓN	\$ 3,675,603.11	
Impuestos	\$	2,532,246.85
Derechos	\$	976,483.72
Productos	\$	159,350.03
Aprovechamientos	\$	7,522.51









<u>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y</u> <u>Fondos Distintos de Aportaciones.</u>

Las Participaciones Federales y Aportaciones Federales ramo 33 al 31 de mayo corresponden a:

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos	
Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos	\$ 69'745,149.93
Distintos de Aportaciones	

Otros Ingresos y Beneficios Varios

Al 30 de junio la cuenta 4.3.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios no genero movimientos.

Gastos de Funcionamiento

De los gastos de Funcionamiento correspondiente al mes de junio se integran de la siguiente manera, siendo en su mayoría gastos por Servicios Personales como se muestra a continuación.

Gastos de Funcionamiento	\$ 45,466,412.30
Servicios Personales	\$ 19,676,554.56
Materiales y Sumninistros	\$ 5,610,364.80
Servicios Generales	\$ 20,179,492.94
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 507,960.00
Otras Ayudas Sociales	\$ 507,960.00
Participaciones y Aportaciones	\$ 54,487.40
Convenios	\$ 54,487.40
Intereses, Comisiones y Otros Gatos de la Deuda Pública	\$ es .
Total de Gastos y otras Pérdidas	46,028,859.70









Al 30 de junio de 2025; Este municipio cuenta con un Resultado del Ejercicio (Ahorro Desahorro) por la cantidad \$ 27'391,893.34 (Veinte millones trescientos noventa y un pesos ochocientos noventa y tres pesos 34/100 M.N.)

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Publica

Al 30 de junio de 2025; se informa la variación acerca del monto y procedencia de los recursos que afecta al patrimonio generado de este municipio, en cual se integra de la siguiente manera.

Variacion de la Hacienda Publica/Patrimonio Generado Neto 2024		144,613,559.68
Resultado del Ejercicio	\$	27,391,893.34
Resultado de Ejercicios Anteiores	-\$	164,334.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-\$	1,432,733.54
Hacienda Publica/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2025	\$	170,408,385.48

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

El análisis al 30 de junio que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo este Municipio cuenta con un flujo de efectivo al cierre del periodo como se muestra a continuación:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES				
Concepto	2025	2024		
Efectivo	\$ 2,477,335.90	\$ 1,737,531.14		
Bancos/Tesoreria	\$ 30,480,329.57	\$ 23,440,381.01		
Bancos/Dependencias y Otros	0.00	0.00		
Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)	0.00	0.00		
Fondos con afectacion Especifica	0.00	0.00		
Depositos de Fondos de Terceros en				
Garantia y/o Administracion	0.00	0.00		
Otros Efectivos y Equivantes	0.00	0.00		
Total	\$32,957,665.47	\$ 25,177,912.15		

Miguel Hidalgo 18 Zona Centro
C.P. 92560, Tamiahua, Ver.
Tel. 768.857.00.05





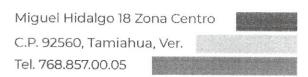


Al 30 de junio, se detallan las adquisiciones de los Bienes Muebles e Inmuebles correspondientes a este Municipio.

Adquisiciones de Actividades de Inversio	nes Efectivament	e Pagadas
Concepto	2025	2024
Bienes Inmuebles, Infraestructura y		
Construiccion en Procesos	104,240,061.35	67,289,693.92
Terrenos	35,407,524.10	35,407,524.10
Viviendas	-	-
Edificios no Habitaciones	8,472,337.23	8,472,337.23
Infraestructura	-	
Construcciones en Proceso en Bienes de		
Dominio Publico	60,360,200.02	23,409,832.60
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	=	-
Bienes Muebles	21,063,464.56	20,357,165.77
Mobiliario y Equipo de Administracion	5,339,723.28	5,339,723.28
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	1,128,800.64	422,501.85
Equipo e Instrumental Medicvo y de Laboratori	0	
Vehiculo y Equipo de Transporte	11,941,112.85	11,941,112.85
Equipo de Defensa y Seguridad		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,642,292.79	2,642,292.79
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valioso	11,535.00	11,535.00
Activos Biologicos	-	-
Otras Inversiones	-	-

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios al 30 de junio de 2025.

Conciliacion de Flujos de Efectivo Netos					
Concepto 2025		2024			
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	\$	27,391,893.34	\$	70,019,330.87	
Movimiento de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	\$	2,445,761.21	\$	179,634.46	
Depreciacion		0.00		0.00	
Amortizacion		0.00		0.00	
Incremento en las Provisiones		0.00	\$	630,129.59	
Incremento en Inversiones producido por revaluacion		0.00	\$	132,148.87	
Ganancia/perdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles		0.00		0.00	
incremento en cuentas por cobrar		0.00		0.00	
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	\$	29,837,654.55	\$	70,961,243.79	









b) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Cuentas de Orden Presupuestarias

Ingresos

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos				
Concepto	2025			
Ley de Ingresos Estimada	\$ 133,975,086.05			
Ampliaciones y Reducciones a la Ley de Ingresos	\$ 17,471,923.05			
Ley de Ingresos Modificados	\$ 151,447.009.10			
Ley de Ingresos Devengada	\$ 73,899,087.04			
Ley de Ingresos Recaudada	\$ 60,091,947.00			

Egresos

Concepto	2025
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 133,975,086.05
Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto	\$ 14,747,796.83
Modificaciones al Presupuesto Comprometido	\$ 148,722,882.88
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$ 96,295,346.32
Presupuesto de Egresos Devengado	\$ 54,944,992.22
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$ 54,681,260.38
Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 54,681,260.38









NOTAS DE GESTIÓN

Introducción.

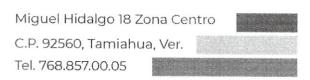
Los Estados Financieros del Municipio de Tamiahua, se realizaron de acuerdo a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades y los Municipios; así como a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el Consejo de Armonización Contable, con el Objeto de Proporcionar la Información financiera de manera confiable a los principales usuarios de este municipio, así como al congreso y a los cuidamos

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

Panorama Económico y Financiero

El Municipio de Tamiahua cuenta con actividades económicas turismo. Comercio y servicios, siendo la primera el de ellos el más preponderante en su contribución económica. El cierre de establecimientos derivados de la pandemia por el virus SARS-COV-2 ha generado una baja económica en los últimos años, por lo que a la fecha el crecimiento de este ha sido progresivo siendo un punto focal la reactivación de turismo.

A pesar de lo anterior se ha logrado mantener unas finanzas públicas sanas, aplicando criterios de racionalidad, austeridad y disciplina en la administración de los recursos, además se implementaron estrategias para cumplir con todos los compromisos y obligaciones del Municipio en beneficio de la ciudadanía y sin la contratación de nuevos empréstitos tanto a corto como largo plazo.









Autorización e Historia

El origen del nombre Tamiahua que significa en las flores del maíz de la tierra, con base en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Ayuntamiento de Tamiahua del Estado de Veracruz, forma parte de la división territorial y organización política y administrativa del Estado, su territorio está constituido por la cabecera municipal, manzanas, congregaciones y rancherías.

El Ayuntamiento cuenta con autonomía propia por lo que es administrado libremente y gobernado por una administración elegida por el voto popular directo mediante el sistema de mayoría relativa y bajo el principio de representación proporcional. La duración de sus miembros es de cuatro años, por lo que los miembros de la actual Administración que entraron en funciones el 1° de enero de 2022, permanecerán hasta el 31 de diciembre de 2025.

Organización y Objeto Social

Objeto social

El objetivo principal del Ayuntamiento de Tamiahua es realizar actividades del sector público, que realiza en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las, Funciones de gobierno, Desarrollo social y Desarrollo Económico.

Principal actividad

El municipio tiene a su cargo la prestación de servicios públicos como:

- o Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales
- o Alumbrado público
- o Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos
- Mercados
- Panteones
- Rastro
- Calles, parques y jardines y su equipamiento
- Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de estas Constitución, policía preventiva
- Los demás que las Legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socio-económicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.









Ejercicio Fiscal

La información que presenta el Municipio de Tamiahua corresponde a la Información Contable, Presupuestaria, Programática, así como la Correspondiente a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios al 30 de junio 2025.

Régimen Jurídico

El Municipio esta investido de personalidad jurídica propia y maneja su patrimonio conforme a la ley.

Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en material municipal que deberán expedir las legislaturas de los estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

Entre los principales ordenamientos legales que rigen y norman las funciones administrativas del Estado se encuentran:

Normatividad Federal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
- Ley de Coordinación Fiscal
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación
- Ley General de Responsabilidades Administrativas
- Ley de Ingresos de la Federación
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública







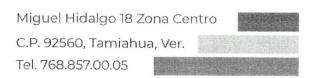


Normatividad Estatal y Municipal

- Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
- Ley de Coordinación Fiscal para el Estado y los Municipios de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
- Ley de Ingresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley Orgánica del Municipio Libre.

Consideraciones fiscales del ente:

Considerando el esquema de tributación bajo la figura de contribuyente clasificado como persona moral con fines no lucrativos, las leyes fiscales vigentes determinan las características y consideraciones impositivas aplicables, manteniendo los registros vigentes ante el Servicio de Administración Tributaria, Instituto Mexicano del Seguro Social, Secretaría de Finanzas y Planeación e Instituto de Pensiones del Estado

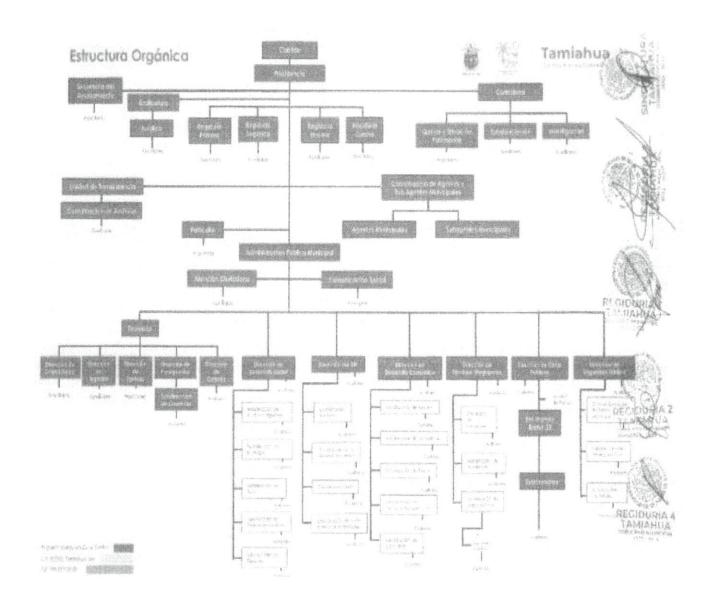








Estructura organizacional básica









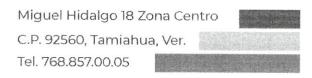
Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario.

El Municipio de Tamiahua forma parte de 1 Fideicomiso, De fecha 11 de junio del 2008 el Congreso del Estado aprobó mediante decreto 255, la Constitución de un Fideicomiso Bursátil y la Afectación al mismo de los ingresos Municipales del Impuesto sobre Tenencia o uso de Vehículos con el objetivo de obtener recursos adicionales que aseguren el cumplimiento de las metas de crecimiento y desarrollo planteadas en los distintos planes de desarrollo Municipal

Bases de Preparación de los Estados Financieros

Con fundamento en los artículos 7 y cuarto transitoria de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la información financiera del Municipio de Tamiahua se preparara y emitiera conforme a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; "Normas y Metodología para la emisión de Información Financiera y la Estructura para los Estados Financieros Básicos y Características de sus Notas"; Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales); Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio; Norma en Materia de Consolidación de Estados Financieros y demás Información Contable; Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, todos ellos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como lo dispuesto por el Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Con fundamento en las fracciones XII y XIII del artículo 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el CONAC puede realizar ajustes a los plazos para la armonización progresiva del sistema y la adopción de las disposiciones emitidas por el Consejo









Políticas de Contabilidad Significativas

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas, incluyendo los concepto, métodos y criterios relativos aplicables:

- a) Los valores de inmediata realización se registran a su costo de adquisición, El Efectivo y Equivalentes se integra por valores realizables representados por depósitos bancarios disponibles a la vista de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambio de valor, que se registran a su valor nominal. Los intereses ganados se registran en cuentas de resultados conforme se devengan. no se reconocen los efectos inflacionarios
- b) no se tienen operaciones con el extranjero
- c) no se realizaron operaciones por inversiones en acciones en compañía subsidiarios ni de ningún tipo
- d) No se maneja ningún tipo de almacén y en consecuencia ningún costo o método de valuación de inventarios
- e) No se tiene ni crearon reservas de tipo actuarial durante el ejercicio
- f) no se tienen provisiones creadas al cierre de ejercicio
- g) El municipio cuenta con una reserva cuyo objetivo es el cambio de políticas contables
- h) Las obras en proceso se registran en el grupo de Activo no Circulante, Rubro de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso. El costo de la obra pública incluye, la propia
- La obra Capitalizable, cuando se concluye, se transfiere el saldo al activo no circulante que corresponda.
- j) La obra de Dominio Público, al concluirla obra, se transfiere el saldo a los gastos del período, en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio, por lo que se refiere a erogaciones de presupuesto de años anteriores se reconoce en el resultado de ejercicios anteriores para mostrar el resultado real de las operaciones del Municipio de Tamiahua, Ver. a una fecha determinada.
- k) El reconocimiento inicial de los bienes inmuebles es al valor catastral.
- El reconocimiento inicial de los bienes muebles se reconoce a valor de adquisición el cual incluye aranceles de importación y otros impuestos que no sean recuperables, la transportación, el almacenamiento y otros gastos directamente aplicables
- m) Los bienes muebles cuyo costo unitario de adquisición sea igual a superior a 70 veces al valor diario de la UMAS, se registran contablemente como un aumento en el activo No circulante y se deberán identificar en el control administrativo para efecto de conciliación contable









Fideicomisos, Mandatos y Análogos

De fecha 11 de junio del 2008 el Congreso del Estado aprobó mediante decreto 255, la Constitución de un Fideicomiso Bursátil y la Afectación al mismo de los ingresos Municipales del Impuesto sobre Tenencia o uso de Vehículos con el objetivo de obtener recursos adicionales que aseguren el cumplimiento de las metas de crecimiento y desarrollo planteadas en los distintos planes de desarrollo Municipal.

Reporte de la Recaudación:

Reporte de la Recaudacion al 30 de junio	de 2025	
Concepto	Importe	
Ingresos y otros beneficios	3,675,603.11	
Impuestos	2,532,246.85	
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	
Contribuciones de Mejoras	0.00	
Derechos	976,483.72	
Productos	159,350.03	
Aprovechamientos	7,522.51	
Ingresos por Venta de BienesY Prestacion de Servicios	0.00	
Ingresos no Comprendidos en las fracciones de la	0.00	
Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales	and the second	
anteriores pendientes de liquidar o pago	0.00	
Participaciones, Aportaciones, Convenios,	0.00	
Incentivo Derivados de la Colaboracion fiscal,	ann common	
fondos distintos de Aportaciones Transferencias,	e de la companya del companya de la companya de la companya del companya de la co	
Asignaciones, Subsidios y Subconvenciones,	· income	
Pensiones y Jubilaciones	69,745,149.93	
Participaciones, Aportaciones, Convenios,		
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y		
Fondos Distintos de Aportaciones	69,745,149.93	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y	***************************************	
Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	
Otros Ingresos y Benficios	-	
Ingresos Financieros	0.00	
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	
Disminución del Exceso de Estimaciones por		
Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	-	
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$ 73,420,753.04	









Información sobre la deuda.

Deuda Publica a Largo Plazo					
Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a	d	4 272 002 16			
Largo Plazo Extraordinaria	Þ	4,272,093.16			

La deuda pública corresponde a un Fideicomiso Bursátil con el numero F/998 contratado en el ejercicio 2008, contando con un saldo inicial a la fecha de contratación de \$3,765,529.00 (Tres millones setecientos sesenta y cinco mil quinientos veintinueve pesos 00/100), con aumento y disminuciones, dando un saldo final de \$4,272,093.16 (Cuatro millones doscientos setenta y dos mil noventa y tres pesos 16/100 M.N.).

Calificaciones Otorgadas

El municipio cuenta no con calificaciones crediticias de ninguna institución

Procesos de mejora:

El municipio implementa algunas estrategias para incrementar la recaudación fiscal, ofreciendo descuentos a contribuyentes morosos.

El municipio de Tamiahua se apega ciento por ciento a los Principios de política de austeridad en relación al gasto ejecutado.

Información por segmentos

Este municipio de Tamiahua no emite información segmentada

Eventos posteriores al cierre

Pago de pasivos a corto plazo, Devolución de remanentes de recursos no ejercidos Depuración de saldos de pasivos a corto plazo y de pasivos contingentes









Partes relacionadas

Este municipio de Tamiahua no celebra operaciones con partes relacionadas

Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Lic. Omar Esprende Juáre:

GOBIERNO MUNICIPA 2022-2025